

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT CELEBRADA EL DÍA 07 DE
ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 12:31 horas, en el local social de la compañía **METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el km 10 ½ vía Bastión popular s/n No. 17, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **PEDRO PABLO TAGLE SUAREZ** y el Ingeniero **JONATAN LEVI TAGLE MERCHÁN**.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT** quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar el Balance del Año 2016 de la compañía METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT

Preside la sesión su titular el señor Pedro Pablo Tagle Suárez, y como Secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita Raisa León Andrade.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la junta General Universal de Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT**

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta. No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta. **F) INGENIERO JONATAN LEVI TAGLE MERCHÁN Y SR. PEDRO PABLO TAGLE SUÁREZ, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA, ING. AMBAR GALÁRRAGA DEL PRADO, SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Universal de Accionista de la compañía **METALMECÁNICA DE SERVICIOS J&PT** celebrada el 07 de abril del 2017 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.-

Guayaquil, 07 de abril del 2017

A handwritten signature in blue ink, reading "Ambar Galárraga D.", with a horizontal line drawn underneath the name.

ING. AMBAR GALÁRRAGA DEL PRADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA